

Municipios inician "divorcio" de Enel para declararse "clientes libres" y ahorrar en gasto de electricidad

Angélica Baeza
3 MAY 2019 04:11 PM

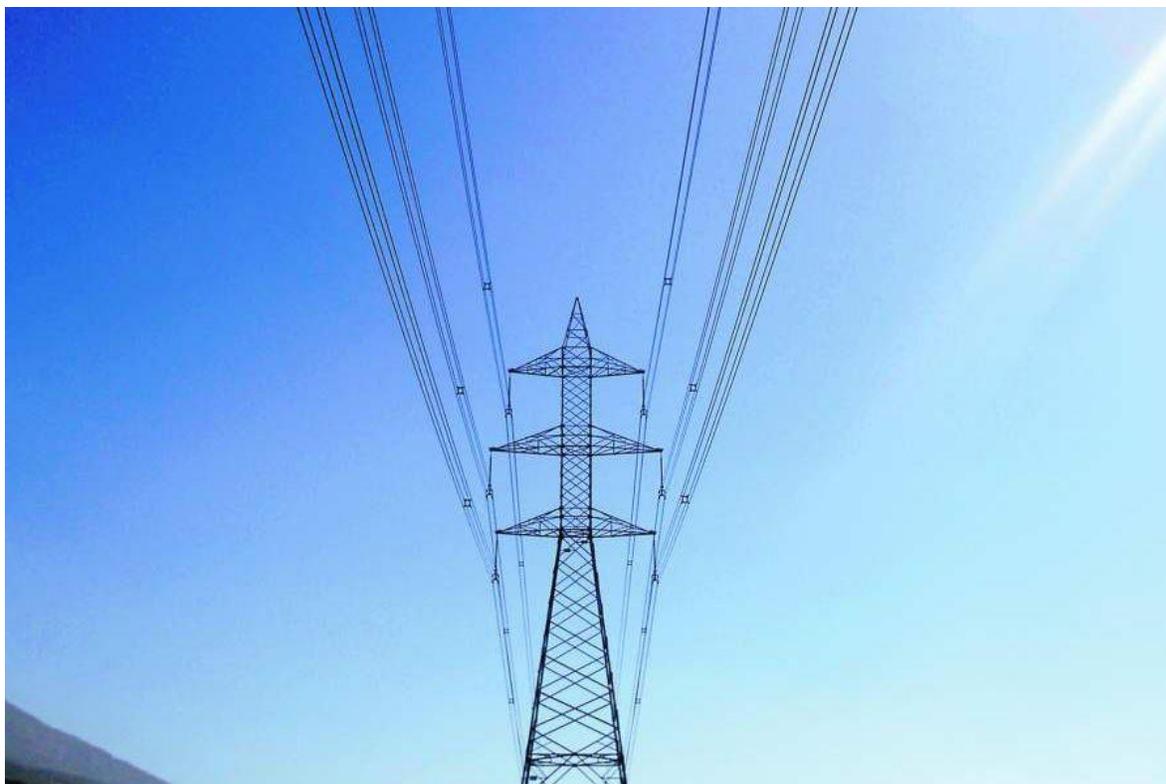


Foto Andres Perez

Según los cálculos dados a conocer hoy por los ediles, con este nuevo funcionamiento al año, sólo en los edificios municipales, se ahorrarían 300 mil dólares.

Recoleta, Quilicura, Cerro Navia, Macul, La Ligua, Canela y Los Vilos decidieron crear y formar parte de la **Asociación de Municipalidades Libres** que les permitirá determinar un nuevo proveedor de energía eléctrica.

De esta forma, entregaron una carta a **Enel** para comenzar así su "divorcio" en cuanto al servicio y en un plazo de doce meses, luego de una licitación, contratar una nueva empresa de distribución de electricidad.

Esta acción, responde de acuerdo a los alcaldes, de una forma de empezar a ahorrar en el gasto de electricidad de los edificios del municipio, como también en el alumbrado público.

La actual ley de electricidad divide a los clientes en regulados y libres. Estos últimos son aquellos cuya potencia conectada es superior a 5.000 kW, dejando al universo de clientes entre 500 kW y 5.000 kW de potencia conectada, el derecho de optar por un régimen de tarifa regulada o de precio libre, por un periodo mínimo de cuatro años de permanencia en cada régimen.

De esta forma, **el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue**, explicó a **La Tercera** que estos municipios "vamos a descolgarnos y vamos a licitar juntos, todos los que se quieran asociar a esto

y abaratar las cuentas de la luz de los municipios en al menos en un 30%".

Según los cálculos dados a conocer hoy por los ediles, con este nuevo funcionamiento al año, sólo en los edificios municipales, se ahorrarían 300 mil dólares.

El alcalde de Quilicura, Juan Carrasco, explicó que esta decisión responde a la "hora de hacer justicia en materia de electricidad. Basta de abusos, es tiempo de que todos tengan la posibilidad de pagar un precio justo por un servicio eficiente y de calidad. Los municipios velamos por la calidad de vida de los vecinos, y actualmente las cuentas en energía eléctrica de la comuna son altísimas, lo que podría cambiar si pasáramos de clientes regulados a libres, permitiéndonos poder redistribuir los recursos monetarios en iniciativas en favor de nuestra comunidad".

Esta medida en un primer momento regirá para los edificios de los municipios y alumbrado público, pero también se podría extender para industrias, edificios residenciales, en caso de que hubiese organización de los vecinos.

Jadue insistió además en invitar al gobierno que se una a la medida, ya que "podría ahorrar hasta 7 millones de dólares al año".

Mauro Tamayo, alcalde de Cerro Navia, enfatizó que "es de conocimiento público que tanto Enel como CGE, más las distintas empresas de distribución eléctrica no han hecho la pega. Hay malestar generalizado, solo basta de ver el tema de los generadores eléctricos y los constantes abusos de todos los ciudadanos de este país. Por eso debemos buscar otros mecanismos para terminar con los abusos y de esta forma no seguir desperdiciando los recursos".

